

AL 30 DE JUNIO DE 2024

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

## a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 1. Autorización e Historia

Con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarto transitorio del Decreto que reforma y adiciona el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán, publicado el 27 de febrero de 2019 en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Yucatán, el H. Ayuntamiento propone la creación de un Instituto Municipal de Planeación, para dar solidez a los nuevos modelos de procesos de planeación, que garantice el desarrollo integral, con una visión de largo plazo que incremente la gobernanza y la participación de la sociedad organizada. En congruencia con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la Ley de Planeación, con la nueva dinámica expuesta en las líneas precedentes, con la creación del Instituto Municipal de Planeación, se podrá acceder a un nuevo Sistema de Planeación Municipal, y establecer las bases fundamentales para la creación de la organización necesaria para asegurar una planeación estratégica en el corto, mediano y largo plazo, lo cual permitirá lograr una visión del desarrollo para el Municipio, que sea competitiva, sustentable, integral y con visión a futuro. Con la creación del Instituto Municipal de Planeación, se pretende que sea un organismo plural, incluyente, estratégico y descentralizado, con capacidad técnica, de gestión y especializado en materia de planeación, para que con la participación activa de la sociedad, coordine la formulación y evaluación de las estrategias y proyectos, para alcanzar la visión y el modelo de desarrollo del Municipio que anhelamos, buscando mejorar la calidad de vida de la población, con una planeación participativa de la ciudadanía, logrando mejorar la prestación de los servicios públicos municipales, impulsando el desarrollo económico y social que genere mejores oportunidades para sus habitantes, planificando un desarrollo urbano sustentable y gozar de una ciudad que sea mejor y más segura.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### 3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) *Objeto social.*

Crear Políticas Públicas en materia de Ordenamiento territorial y Planeación con visión a corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta las necesidades sociales, generando planes y proyectos tendientes a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos del municipio de Rosamorada. Ser el espacio técnico del Gobierno Municipal y de la sociedad, responsable de todo el proceso de planeación: planes, programas y proyectos que concentra y sistematiza información y gestiona bajo criterios estrictamente técnicos la planeación en el Municipio Rosamoredense

b) *Principal actividad.*

Ser el principal impulsor del desarrollo ordenado del territorio que comprende el Municipio de Rosamorada a través de la innovación y calidad de sus Planes y Proyectos, con gente comprometida y guiada por valores compartidos.

c) *Ejercicio fiscal.*

Segundo Trimestre 2024.

d) *Régimen jurídico.*

Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- Ley Agraria
- Ley de Aeropuertos
- Ley de Aguas Nacionales
- Ley de Asociaciones Religiosas y culto publico
- Ley de Contribución de mejoras por obras publicas federales de infraestructura hidraulica.
- Ley de Desarrollo rural sustentable
- Ley de energia para el campo
- Ley de expropiacion
- Ley de obras publicas y servicios relacionados con las mismas
- Ley de planeación
- Ley de vias generales de comunicación
- Ley de vivienda
- Ley del sistema nacional de informacion estadística y geográfica
- Ley general de desarrollo forestal sustentable
- Ley general de desarrollo social
- Ley general de educacion
- Ley general de proteccion civil
- Ley general de salud
- Ley general de bienes nacionales
- Ley general del equilibrio ecologico y la proteccion al ambiente
- Ley organica de la administracion publica federal
- Ley de caminos, puentes y autotransporte federal
- Ley federal sobre monumentos y zonas arqueologicos, artisticos e historicos.

**Estatat:**

- Constitucion politica del estado libre y soberano de Nayarit
- Ley para el desarrollo social del estado de Nayarit
- Ley de proteccion de agentes polinizadores y fomento apicola para el estado de Nayarit
- Ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano para el estado de Nayarit.
- Ley de planeacion del estado de Nayarit
- Ley que regula el regimen de propiedad en condominio de bienes inmuebles para el estado de Nayarit.
- Ley de obra publica del estado de Nayarit
- Ley de expropiacion del estado de Nayarit
- Ley de educacion del estado de Nayarit
- Ley de division territorial del estado de Nayarit
- Ley que establece el derecho de via de una carretera o camino local
- Ley municipal para el estado de Nayarit
- Ley de conservacion, proteccion y puesta en valor del patrimonio historico y cultural del estado de Nayarit
- Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Nayarit
- Ley de transito y transporte del estado de Nayarit
- Ley estatal del equilibrio ecologico y proteccion al ambiente del estado de Nayarit

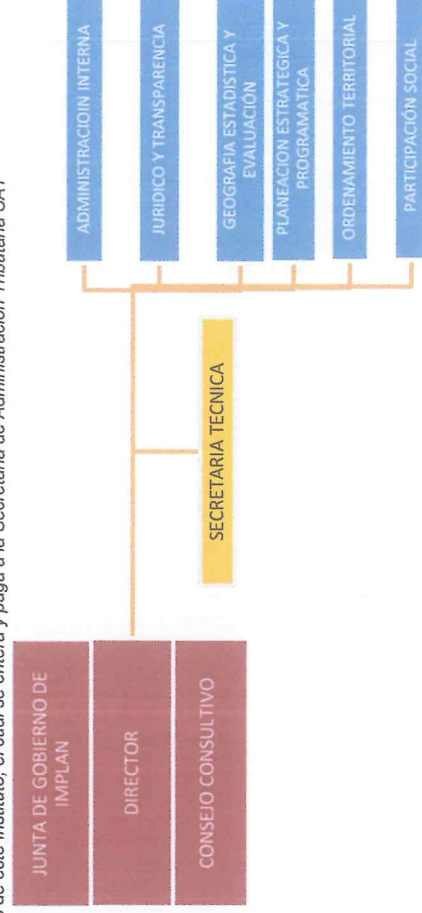
**Municipal:**

- Acuerdo de creacion del Instituto Municipal de Planeacion de Rosamorada, Nayarit.
- Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeacion de Rosamorada.

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

Se refiere el *Isr de los salarios de los Empleados de éste Instituto; el cual se entera y paga a la Secretaría de Administración Tributaria SAT*

f) *Estructura organizacional básica.*



#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- s) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**7. Reporte Analítico del Activo**



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE ROSAMORADA, NAYARIT**

**Estado Analítico del Activo**

Del 01/jun./2024 al 30/jun./2024

UEN: IMPLAN  
RBO: PRESUPUESTO DE ACTIVOS PASIVOS E

Fecha y hora de Impresión: 31/jul./2024  
11:04 a. m.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>\$102,824.45</b>	<b>\$382,881.15</b>	<b>\$353,403.42</b>	<b>\$132,302.18</b>	<b>\$29,477.73</b>
ACTIVO CIRCULANTE	\$75,868.87	\$75,815.74	\$353,403.42	\$98,282.29	\$22,413.32
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,815.50	\$78,155.37	\$171,203.46	\$65,570.81	\$6,554.91
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$22,253.07	\$187,653.37	\$132,199.96	\$37,711.45	\$15,453.41
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$26,955.48	\$7,064.41	\$0.00	\$34,019.89	\$7,064.41
BIENES MUEBLES	\$11,677.35	\$0.00	\$0.00	\$11,677.35	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$15,282.63	\$7,064.41	\$0.00	\$22,357.04	\$7,064.41
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$14.50	\$0.00	\$0.00	-\$14.50	\$0.00

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE ROSAMORADA, NAYARIT

Estado Analítico de Ingresos  
Del 01/ene./2024 Al 30/jun./2024

Usu: IMPLAN  
Rep: REPRES32052600651070\_662675\_CP\_2019

Fecha y Hora de Impresión: 13/Jul/2024 10:55 a. m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6-5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$24.64	\$24.64	-1,475.36
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIALES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,995,500.00	\$0.00	\$2,995,500.00	\$974,480.41	\$974,480.41	-2,021,019.59
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$3,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,000,000.00</b>	<b>\$974,505.25</b>	<b>\$974,505.25</b>	<b>-2,025,494.75</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		

**13. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ .00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION	\$ .00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ .00	
PARTICIPACIONES	\$ .00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ .00	

**Ingresos de Gestión**

Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
Subtotal PARTICIPACIONES APORTACIONES	\$ .00
Subtotal APORTACIONES	0
Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ .00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ .00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ .00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 974,480.41
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	974480.41
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ .00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
<b>Suma</b>	<b>974480.41</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 702,780.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ .00
PARTICIPACIONES	\$ .00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ .00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ .00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>702780</b>



Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 531,540.00	
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ .00	
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y M	\$ .00	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ .00	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ .00	
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$ .00	

**Gastos de Funcionamiento**

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

**Participaciones y Aportaciones**

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

**Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
DEPRESIACION DE EQUIPO DE ADMINISTRACION Y ESTANTERIA	\$ .00
Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFECTIVO	\$ .00	\$ .00
BANCOS/TESORERIA	\$ 60,570.81	\$ 171,929.18
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$ .00	\$ .00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O AD	\$ .00	\$ .00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ .00	\$ .00
Suma	60570.81	171929.18

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO , en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
Suma	0

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 37,711.48	-\$ .58
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>37711.48</b>	<b>-0.58</b>

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

**Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

- Inventarios



USC IMPLAN  
ReportaActivosContact

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE ROSAMORADA, NAYARIT**

Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles  
Al 30 de junio de 2024

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS  
(1)

Fecha y hora de impresión: 31/06/2024 11:13 a. m.  
Página: 1 de 1

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
<b>Grupo: 1241</b>					
Categoría: 1241-1 Partida genérica: 511 - Muebles de Oficina y Estantería					
511070005-1	ARCHIVERO DE METAL	1	\$6,078.15	Pieza	\$6,078.15
5110700037-1	ESTANTE	1	\$1,740.00	Pieza	\$1,740.00
Total Categoría: 1241-1					\$7,818.15
Categoría: 1241-3 Partida genérica: 515 - Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información					
5150300029-1	IMPRESORA	1	\$5,599.20	Pieza	\$5,599.20
Total Categoría: 1241-3					\$5,599.20
Total Grupo: 1241					\$13,417.35
Número Total de Bienes:					3
Total de Montos:					\$13,417.35

- **Almacenes**
- 5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.
- **Inversiones Financieras**
- 6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- 7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**
- 8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

**Bienes Muebles**

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 11,677.35	\$ 11,677.35
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ .00	\$ .00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ .00	\$ .00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ .00	\$ .00
<b>Total BIENES MUEBLES</b>	<b>11677.35</b>	<b>11677.35</b>

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
VIVIENDAS	\$ .00	\$ .00
<b>Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Depreciaciones**

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 14.50	\$ 14.50
<b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN AC</b>	<b>14.5</b>	<b>14.5</b>

- 9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Activos Intangibles**

Concepto	2024	2023
SOFTWARE	\$ 826.50	\$ 826.50
LICENCIAS	\$ 21,530.54	\$ 14,466.13
<b>Total ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>22357.04</b>	<b>15292.63</b>

**Activo Diferido**

Concepto	2024	2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ .00	\$ .00
<b>Total ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Amortizaciones**

Concepto	2024	2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ .00	\$ .00
<b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN AC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Otros Activos Circulantes**

Concepto	2024	2023
VALORES EN GARANTÍA	\$ .00	\$ .00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$ .00	\$ .00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Otros Activos No Circulantes**

Concepto	2024	2023
BIENES EN CONCESIÓN	\$ .00	\$ .00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ .00	\$ .00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Pasivo**

- **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la facilidad del pago de dichos pasivos.

- **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

- **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Servicio Rosamorada S.A. de C.V.	\$ .00
Office Depot	\$ .00
Office Depot	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

- **Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

**Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

**Provisiones a Corto Plazo**

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Provisiones a Largo Plazo**

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
	\$ .00	\$ .00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado.



**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	60570.81	171929.18
Bancos/Dependencias y Otros	\$ .00	\$ .00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>60570.81</b>	<b>171929.18</b>

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas	
	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en</b>		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
<b>Bienes Muebles</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS	
	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

#### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables", y sus modificaciones.

#### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

##### Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ .00
CUSTODIA DE VALORES	\$ .00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ .00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>0</b>

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Cuentas de Ingresos  
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Concepto	2024
<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
Ley de Ingresos Estimada	\$ 3,000,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 2,025,484.75
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ .00
Ley de Ingresos Devengada	\$ .00*
Ley de Ingresos Recaudada	\$ .00

Concepto	2024
<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 3,000,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 2,107,198.10
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ .00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ .00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ .00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ .00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ .00

*[Handwritten Signature]*

C. Lic. Juan Pablo Centiceros Solano.  
Director General del IMPLAN



Instituto Municipal  
de Planeación de  
Rosamorada  
2021 - 2024

*[Handwritten Signature]*  
C. Rocío Leonor Navarro Carrillo.  
Administrador Interno.